



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA
DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
EJERCICIO 2024**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y su Dirección Administrativa, con domicilio en avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B" entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará consiste en datos de identificación biométricos, como es: huella digital, el cual será utilizado con la finalidad de tener el registro de entradas y salidas del personal de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, así como de integrar el formato de asistencia de personal para el pago de estímulos mensuales.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Administración tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; Artículo 35 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto por el artículo 42, fracciones IX y XV del Reglamento Interior de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, será la de tener el registro de entradas y salidas del personal de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de las siguientes actividades:

1. Llevar un control de entradas y salidas del personal de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.
2. Integrar el formato de asistencia de personal para el pago de los estímulos mensuales.

TRANSFERENCIA DE DATOS.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias conforme al artículo 19 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que estén debidamente fundados y motivados. El titular de datos personales que presenta cualquier solicitud para entablar una relación jurídica con la SEBIEN, acepta la transferencia de sus datos personales, en los términos descritos en el presente Aviso de Privacidad.

DERECHOS ARCO

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), y Portabilidad, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en la Avenida Boulevard Bahía no. 301 entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo unidadtransparencia.sebien@gmail.com, de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://qroo.gob.mx/sebien/transparencia-2/>.

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, y de Portabilidad, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

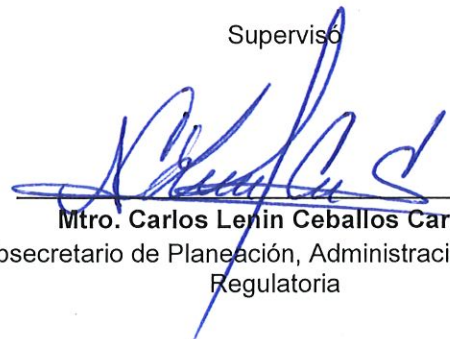
CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>

Elaboró


C. Miguel Efraín Martínez Sánchez
Director Administrativo

Supervisó


Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña
Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora
Regulatoria